



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### B. AUTORIDADES Y PERSONAL

##### B.2. Oposiciones y Concursos

#### **AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS (ÁVILA)**

*CORRECCIÓN de errores del Acuerdo de 7 de noviembre de 2016, de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués, por la que se aprueban las bases y la convocatoria de las pruebas de selección para cubrir dos plazas de Agente de la Policía Local, mediante sistema de oposición libre, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Ávila).*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de fecha 10 de noviembre de 2016, publicado en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 222, de fecha 17 de noviembre de 2013, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Donde dice:

*«PRIMERA.– OBJETO DE LA CONVOCATORIA Y CARACTERÍSTICAS DE LAS PLAZAS.*

*Es objeto de la presente convocatoria el proceso selectivo por el sistema de oposición, turno libre, de DOS PLAZAS DE AGENTE DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL vacantes en la plantilla de Funcionarios del Excmo. Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Ávila) e incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2016,...»*

Debe decir:

*«PRIMERA.– OBJETO DE LA CONVOCATORIA Y CARACTERÍSTICAS DE LAS PLAZAS.*

*Es objeto de la presente convocatoria el proceso selectivo por el sistema de oposición, turno libre, de DOS PLAZAS DE AGENTE DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL vacantes en la plantilla de Funcionarios del Excmo. Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Ávila) e **incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2015,...**».*

Las Navas del Marqués, 17 de noviembre de 2016.

*El Alcalde,*

Fdo.: GERARDO PÉREZ GARCÍA